

¿ES EL SOL UNA MONEDA LIBREMENTE OSCILANTE O ILUSIVA? (I)

Síntesis. Febrero 24 de 1998

Actualmente, el BCR procede con moderación al emitir adicional dinero-signo (mediante la compra de dólares pagando con moneda nacional de reciente creación y mediante la aplicación de los artículos 58 y 61 de la Ley Orgánica del BCR D.L. 26123) y si la opinión pública supone que la política monetaria inflacionista cesará en un futuro cercano, es posible que este sistema monetario inflacionario se mantenga hasta pasado el año 2005. Así, Perú experimentará todos los efectos que son el resultado de una moneda cuyo poder adquisitivo oscila por comparación a los patrones monedas duras internacionales. En consideración a estos efectos, la moneda libremente oscilante puede calificarse como una moneda mala. Pero es posible que esta moneda mala perdure y tampoco es inevitable que se encamine hacia su derrumbamiento.

La característica de esta moneda libremente oscilante estriba en que el propietario de cualquier cantidad de dicha moneda no tiene ningún derecho contra el BCR. Esta moneda no se redime en moneda dura. El dinero-signo no son sustitutos del dinero, sino son dinero por sí mismo.

Sucedió en la inflación peruana de Julio 1980 - Octubre 1985, que asustado el gobierno peruano por el rápido descenso del precio del sol peruano comparativamente al dólar y al oro trataba de contrarrestar ese rápido descenso vendiendo en el mercado cierta cantidad de dólares y oro contra el sol peruano. Esta operación era un tanto absurda. Habría sido más sencillo y mucho más eficaz que el gobierno peruano no hubiera emitido jamás las cantidades de soles que después recompraba en el mercado. Semejantes andanzas no influyeron en el curso de los acontecimientos. La única razón por la que se deben mencionar dichas andanzas consiste en que el gobierno peruano a veces se refiere inexactamente a dichas andanzas como casos de estabilización monetaria.

Los ejemplos de monedas libremente oscilante fueron el sol peruano hasta Octubre de 1985 y el nuevo sol de 1991 hasta hoy.

Los gobiernos peruanos de los períodos 1933 y 2000 están entregados a una política monetaria inflacionista, que incrementa cada vez en mayor proporción la cantidad de billetes en circulación y depósitos bancarios; que las cantidades que se puede disponer mediante cheques. Si se hubiera permitido al BCR actuar conforme a los designios de los heterodoxos el derrumbamiento de la moneda nacional se hubiese dado en Agosto de 1988 y no en 1990. Pero el nuevo gobierno de Julio de 1990 alertó al país y obligó al BCR a actuar con prudencia.

El ritmo de la inflación disminuyó sustancialmente de 7,649.70% en 1990 hasta 6% en 1998. No obstante, el porvenir del nuevo sol peruano es precario, porque no hay voluntad política de tener una inflación que se aproxime en el mediano plazo a 0% anualmente; por ejemplo en los supuestos macroeconómicos del Presupuestos de la República del 2001 se tiene como meta una inflación del 5% y un tipo de cambio de 3.65 nuevos soles.